ANEXO 4

ministerio público

El Registro de Feminicidio del Ministerio Público

Enero - Diciembre
2009

Rocío Villanueva Flores
con la colaboración de Juan Huambachano

2010

Observatorio de Criminalidad
del Ministerio Público

I. CONCEPTO Y CLASES DE FEMINICIDIO

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha señalado que el feminicidio es el homicidio de mujeres por razones de género.[2] Los datos recogidos por el Ministerio Público permiten afirmar que se trata de un tipo de homicidio que: a) se dirige a las mujeres o las afecta en mayor proporción que a los hombres, b) presenta elementos comunes; y, c) se explica por la relación de histórica desigualdad entre hombres y mujeres. La vinculación entre el feminicidio y la discriminación contra la mujer ha sido especialmente resaltada por la Corte IDH.[3]

Jurídicamente estas conductas pueden ser calificadas como formas agravadas del delito de homicidio, es decir, como parricidios y asesinatos.

Es importante tener en cuenta que no todo homicidio de mujeres es un feminicidio pues las mujeres pueden morir en circunstancias semejantes que los hombres (por ejemplo en el contexto de un asalto).[4] Asimismo, conviene tener presente que no hay una única forma de clasificar los feminicidios.[5] En el presente reporte nos referiremos a tres tipos de feminicidio: íntimo, no íntimo y por conexión, los que se definen de la siguiente manera:

a) El feminicidio íntimo.- Se presenta en aquellos casos en los que la víctima tenía (o había tenido) una relación de pareja con el homicida, que no se limita a las relaciones en las que existía un vínculo matrimonial sino que se extiende a los convivientes, novios, enamorados y parejas sentimentales. En el feminicidio íntimo también se incluyen los casos de muerte de mujeres a manos de un miembro de la familia, como el padre, el padrastro, el hermano o el primo.

b) El feminicidio no íntimo.- Ocurre cuando el homicida no tenía una relación de pareja o familiar con la víctima. En esta categoría se incluye la muerte perpetrada por un cliente (tratándose de las trabajadoras sexuales), por amigos o vecinos, por desconocidos cuando se ataca sexualmente a la víctima antes de matarla así como la muerte de mujeres ocurrida en el contexto de la trata de personas.

c) El feminicidio por conexión.- Se da en aquellos casos en los que las mujeres fueron muertas en la "línea de fuego" de un hombre que pretendía matar o herir a otra mujer. Por lo general, se trata de mujeres parientes (por ejemplo hija, madre o hermana) que intentaron intervenir para evitar el homicidio o la agresión, o que simplemente se encontraban en el lugar de los hechos.

---

2 CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, sentencia de 16 de noviembre de 2009 (caso González y otras –"Campo Algodonero"- vs. Mexico), párrafo 143.

3 Ibid., párrafos 396 y ss.

4 La Corte IDH ha sido clara en afirmar que "no toda violación de un derecho humano cometida en perjuicio de una mujer conlleva necesariamente una violación de las disposiciones de la Convención de Belém do Pará", véanse las sentencias de 28 de enero de 2009 (caso Ríos y otros vs. Venezuela), párrafo 279; de 28 de enero de 2008 (caso Perozo y otros vs. Venezuela), párrafo 295; y, de 16 de noviembre de 2009 (caso González y otras –"Campo Algodonero"- vs. México), párrafo 227. En el caso Miguel Castro Castro, la Corte IDH sostiene que al analizar los hechos y sus consecuencias "tomará en cuenta que las mujeres se vieron afectadas por los actos de violencia de manera diferente a los hombres, que algunos actos de violencia se encontraron dirigidos específicamente a ellas y otros les afectaron en mayor proporción que a los hombres", véase la sentencia de 25 de noviembre de 2006, párrafo 223.

5 Por ejemplo, Julia MONÁRREZ clasifica los feminicidios que ocurren en Ciudad Juárez (Chihuahua, México) en feminicidio íntimo, feminicidio sexual sistémico y feminicidio por ocupación estigmatizada, véase MONÁRREZ FRAGOSO, Julia E., Fortaleciendo el entendimiento del femicidio/feminicidio, Meeting organized by PATH, World Health Organization and Medical Research Council of South Africa, Washington D.C., April 14-16, 2008. La Corte IDH al referirse a las características de las víctimas del feminicidio en Ciudad Juárez y a las circunstancias en que ocurren estos crímenes en esa ciudad, señala que se trata de mujeres jóvenes, trabajadoras o estudiantes, de escasos recursos, que desaparecen, cuyos cuerpos aparecen con signos de severas agresiones físicas, quienes muy probablemente sufrieron violencia sexual de algún tipo antes de su muerte. Para la Corte IDH, estos crímenes son parte de un fenómeno generalizado de violencia de género: véase la sentencia de 16 de noviembre de 2009 (caso González y otras –"Campo Algodonero"- vs. Mexico), párrafos 230, 231, 144, 368, 370 y 463. A diferencia de lo que ocurre en Ciudad Juárez, la desaparición de las víctimas no es una característica generalizada en los feminicidios en el Perú.

Cuadro N° 2
Tipo de feminicidio según relación con el presunto victimario

N°	Relación con el presunto victimario		Tipo de feminicidio			Total	%
			Íntimo	No íntimo	Por conexión		
1	Pareja o ex pareja	Esposo o conviviente	51	0	0	51	37.8
		Ex conviviente	17	0	1	18	13.3
		Enamorado o novio	16	0	0	16	11.9
		Pareja sentimental	7	0	0	7	5.2
		Ex enamorado	1	0	0	1	0.7
		Ex conviviente homosexual	1	0	0	1	0.7
		Sub-total	93	0	1	94	69.6
2	Familiar	Padre	8	0	0	8	5.9
		Padrastro	3	0	0	3	2.2
		Cuñado	3	0	0	3	2.2
		Yerno	2	0	0	2	1.5
		Hijo	2	0	0	2	1.5
		Tío	2	0	0	2	1.5
		Hermano	1	0	0	1	0.7
		Nieto	1	0	0	1	0.7
		Ex yerno	1	0	0	1	0.7
		Conviviente de la sobrina de la víctima	1	0	0	1	0.7
		Sub-total	24	0	0	24	17.8
3	Conocido	Amigo	0	4	0	4	2.9
		Vecino	0	3	0	3	2.2
		Compañero de trabajo	0	1	0	1	0.7
		Persona que conoció en una fiesta	0	1	0	1	0.7
		Sub-total	0	9	0	9	6.7
4	Cliente de una trabajadora sexual	Cliente	0	5	0	5	3.7
		Sub-total	0	5	0	5	3.7
5	Desconocido	Desconocido que atacó sexualmente a la víctima	0	3	0	3	2.2
		Total	117	17	1	135	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

1.3. Hijos de la víctima

El 57.8% de las víctimas (78) tenía hijos mientras que el 31.1% (42) no los tenía. El 76.9% (60) tenía entre 1 y 2 hijos y el 23.1% (18) tenía entre 3 y 5 hijos. Hay un 11.1% (15) de víctimas respecto de las que no se sabe si tenía hijos o no.

Cuadro N° 3
Tipo de feminicidio según existencia de hijos

N°	Hijos	Tipo de feminicidio			Total	%
		Íntimo	No íntimo	Por conexión		
1	Sí	70	7	1	78	57.8
2	No	35	7	0	42	31.1
3	No hay información	12	3	0	15	11.1
	Total	117	17	1	135	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

Cuadro N° 5[11]

Tipo de feminicidio según la edad del presunto victimario

N°	Edad	Tipo de feminicidio		Total	%
		Íntimo	No íntimo		
1	13 - 17 años	7	0	7	4.9
2	18 - 24 años	23	6	29	20.1
3	25 - 34 años	31	5	36	25.0
4	35 - 44 años	28	2	30	20.8
5	45 - 54 años	18	1	19	13.2
6	55 - 64 años	8	0	8	5.6
7	No hay información	10	5	15	10.4
	Total	125	19	144	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

2.2. Suicidio e intento de suicidio del presunto victimario

De los 144 presuntos victimarios, dieciséis se suicidaron (11.1%). Todos ellos mataron presuntamente a su pareja o ex pareja (12) o a un integrante de la familia (4); es decir, cometieron un feminicidio íntimo. Además, otros diez presuntos victimarios intentaron suicidarse sin conseguirlo. Ocho de ellos presuntamente asesinaron a su pareja o ex pareja y los dos restantes a la hija y a la abuela.

3. CARACTERÍSTICAS DEL FEMINICIDIO

3.1. Lugar de ocurrencia

El 56.3% de los feminicidios (76) ocurrió dentro de la casa y el 43.7% (59) de muertes se produjo fuera de ella.

Cuadro N° 6

Tipo de feminicidio según lugar de ocurrencia

N°	Lugar de ocurrencia		Tipo de feminicidio			Total	%
			Íntimo	No íntimo	Por conexión		
1	Dentro de la casa	Casa de ambos	38	1	0	39	28.9
		Casa de la víctima	25	2	1	28	20.7
		Casa de un familiar	5	1	0	6	4.4
		Casa del presunto victimario	3	0	0	3	2.2
		Sub-total	71	4	1	76	56.3
2	Fuera de la casa	Zona desolada	14	3	0	17	12.6
		Calle	13	3	0	16	11.9
		Hotel/hostal	5	3	0	8	5.9
		Vehículo	4	2	0	6	4.4
		Establecimiento público	4	0	0	4	2.9
		Lugar de trabajo	2	1	0	3	2.2
		Otros	4	1	0	5	3.7
		Sub-total	46	13	0	59	43.7
	Total		117	17	1	135	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

[11] En este cuadro se ha omitido la columna del feminicidio por conexión pues el presunto victimario mató a su ex suegra y, por conexión, a su ex conviviente. Por ello, ha sido incluido dentro de los presuntos homicidas de un feminicidio íntimo.

3.2.2. Feminicidio no íntimo

En relación a los feminicidios no íntimos, el 29.4% de los presuntos victimarios (5) asesinó a la víctima después de violarla sexualmente, mientras que el 17.6% (3) la mató por resistirse a tener relaciones sexuales. En el 29.4% (5) de casos no se conoce el presunto motivo del crimen.

Cuadro N° 9
Feminicidio no íntimo según presunto motivo del crimen

Nº	Presunto motivo	Total	%
1	Violación sexual previa al homicidio	5	29.4
2	Resistirse a tener relaciones sexuales con el presunto victimario	3	17.6
3	Evitar pagar los servicios de la trabajadora sexual	1	5.9
4	Para abusar sexualmente de la hija de la víctima	1	5.9
5	Evitar ser denunciado por abuso sexual	1	5.9
6	Burlarse de la virilidad del homicida cuando mantenían relaciones sexuales	1	5.9
7	No hay información	5	29.4
	Total	17	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

3.2.3. Feminicidio por conexión

En el único caso reportado, el presunto homicida mató a su ex suegra pues ésta se oponía a la relación que aquél tuvo con su hija.

3.3. Forma o medio utilizado para el feminicidio

El 28.9% de las víctimas (39) fue acuchillada con algún objeto punzo-cortante, el 25.2% (34) fue asfixiada o estrangulada, el 18.5% (25) fue baleada, el 17% (23) fue golpeada, el 8.9% (12) fue envenenada y el 1.4% (2) restante fue desbarrancada y quemada.

Cuadro N° 10
Tipo de feminicidio según forma o medio utilizado

Nº	Edad	Tipo de feminicidio			Total	%
		Íntimo	No íntimo	Por conexión		
1	Acuchillada	36	2	1	39	28.9
2	Asfixiada o estrangulada	23	11	0	34	25.2
3	Baleada	23	2	0	25	18.5
4	Golpeada	21	2	0	23	17.0
5	Envenenada	12	0	0	12	8.9
6	Desbarrancada	1	0	0	1	0.7
7	Quemada	1	0	0	1	0.7
	Total	117	17	1	135	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

4. CASOS EN LOS QUE HAY DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR O POR LA COMISIÓN DE DELITOS

4.1. Número de mujeres que denunciaron violencia familiar en el Ministerio Público

Del total de los casos registrados por feminicidio íntimo (117), se tiene lo siguiente:

- El 12.8% de las mujeres asesinadas (15) había presentado una denuncia en el Ministerio Público por violencia familiar contra el presunto victimario. El 43.7% (7) denunció violencia física, el 37.5% (6) violencia física y psicológica y el 18.8% (3) violencia psicológica. En un caso, una víctima presentó dos denuncias por violencia familiar contra su ex conviviente.

  Respecto de las denuncias presentadas por violencia familiar, en el 56.3% de los casos (9) el Ministerio Público formuló demanda ante el Poder Judicial, el 18.8% (3) de las denuncias fue archivada, el 12.5% (2) se encontraba en investigación, el 6.2% (1) de las denuncias se encontraba pendiente de trámite y el otro 6.2% (1) fue derivado al Juzgado Mixto de Villa María del Triunfo.

- El 4.3% (5) de las víctimas había presentado una denuncia en el Ministerio Público por violencia familiar contra otros miembros de la familia o ex parejas distintos al presunto victimario. El 60% (3) denunció violencia física y psicológica y el 40% (2) violencia física.

  En el 60% (3) de estos casos el Ministerio Público formuló demanda ante el Poder Judicial y el otro 40% (2) de las denuncias fue archivado.

Es probable que otras víctimas presentaran una denuncia ante la comisaría que nunca llegó al Ministerio Público. Como se sabe, el trámite de una denuncia por violencia familiar suele iniciarse ante la Policía pero puede tardar meses antes de llegar al Ministerio Público, o simplemente no llegar nunca.

4.2. Número de presuntos agresores denunciados por otras parejas, ex parejas o familiares por violencia familiar o por otras personas por distintos delitos

- Otros cinco presuntos victimarios tienen 6 denuncias ante el Ministerio Público por violencia familiar presentadas por otras parejas, ex parejas o familiares (distintos a la víctima de feminicidio). En un caso, el presunto victimario tiene dos denuncias diferentes. En el 50% de los casos (3) el presunto victimario fue denunciado por violencia psicológica, en el 33.3% (2) por violencia física y en el 16.7% (1) restante por violencia física y psicológica.

  En el 50% de estos casos (3) el Ministerio Público formuló demanda ante el Poder Judicial, el 33.3% (2) fue archivado y el 16.7% (1) restante se encuentra en investigación.

- Otros treinta presuntos victimarios tienen 57 denuncias ante el Ministerio Público, presentadas por otras personas que no eran ni parejas, ex parejas o familiares, por la presunta comisión de distintos delitos. Como salta a la vista, muchos de los imputados tienen más de dos denuncias. Entre los delitos denunciados figuran los siguientes: delitos contra la libertad sexual (violación y actos contra el pudor en menor de 14 años), tráfico ilícito de drogas, robo agravado, lesiones, falsificación de documentos, hurto simple, hurto agravado, corrupción de funcionarios, apropiación ilícita, usurpación, abuso de autoridad, estafa, fraude monetario, fabricación y suministro de explosivos, secuestro así como omisión de asistencia familiar.

5. LOS HUÉRFANOS DEL FEMINICIDIO

Un total de 144 niños, niñas y jóvenes han quedado huérfanos de madre y en algunos casos quedaron sin madre y sin padre, debido a que los presuntos victimarios se suicidaron.

relación con él, el 5.4% (3) por odio hacia la víctima o hacia la familia de la víctima y el 27.3% restante (15) por otros motivos (problemas económicos, supuesta infidelidad de la víctima, inestabilidad emocional o mental, conflicto por pensión de alimentos, entre otros). En el 12.7% de los casos (7) no se cuenta con la información sobre el presunto motivo de la agresión.

3.3. Forma o medio utilizado para la tentativa de feminicidio

El 50.9% de las víctimas (28) fue acuchillada con algún objeto punzo-cortante, el 25.5% (14) fue golpeada, el 12.7% (7) fue baleada, el 3.6% (2) fue desbarrancada, el 3.6% (2) fue envenenada, el 1.8% (1) fue atropellada y en un caso el presunto agresor intentó asfixiar a su pareja (1.8%).

4. CASOS EN LOS QUE HAY DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR O POR LA COMISIÓN DE DELITOS

4.1. Número de mujeres que denunciaron violencia familiar en el Ministerio Público

Del total de los casos registrados por tentativa de feminicidio íntimo (53), se tiene lo siguiente:

- El 28.3% de las víctimas de tentativa de feminicidio (15) registra una denuncia en el Ministerio Público por violencia familiar contra el presunto agresor. Cabe resaltar que en total se han registrado veinticinco denuncias, ya que seis de las quince víctimas presentaron más de una denuncia. El 44% de las denuncias (11) fue por violencia física y psicológica, el 32% (8) por violencia física y el 24% (6) por violencia psicológica.

  En el 52% de casos (13) el Ministerio Público formuló demanda ante el Poder Judicial, el 40% (10) de las denuncias fue archivado y el 8% (2) se encontraba pendiente de trámite.

- Dos de las quince víctimas a las que se refiere el párrafo anterior también denunciaron a los presuntos agresores por el delito de lesiones leves.

  En el primer caso el Ministerio Público formuló denuncia ante el Poder Judicial (50%) y el segundo fue archivado (50%).

4.2. Número de presuntos agresores denunciados por otras parejas, ex parejas o familiares por violencia familiar o por otras personas por distintos delitos

- Tres presuntos agresores tienen tres denuncias ante el Ministerio Público por violencia psicológica (2) y por violencia física (1) presentadas por otras parejas, ex parejas o familiares.

  En dos casos el Ministerio Público dispuso el archivo de las denuncias (66.7%) y sólo en un caso formuló demanda ante el Poder Judicial (33.3%).

- Otros catorce presuntos agresores fueron denunciados ante el Ministerio Público por otras personas que no eran ni parejas, ex parejas o familiares, por los delitos de lesiones graves, lesiones leves, contra la seguridad pública (imprudencia en la conducción vehicular), delitos contra la libertad sexual (violación), robo agravado, usurpación, hurto simple, hurto agravado, tenencia ilegal de armas, tráfico ilícito de drogas y homicidio culposo.

IV. OTROS HOMICIDIOS DE MUJERES Y HOMICIDIOS DE HOMBRES

HOMICIDIO DE MUJERES QUE NO CONSTITUYEN FEMINICIDIO

Se han registrado 96 casos de homicidios de mujeres que no constituyen feminicidio, con un total de 110 víctimas. En 14 casos hubo más de una víctima.

En este rubro se han incluido las muertes que ocurren en robos o asaltos, en actos de terrorismo, por ajustes de cuentas, entre otros. Asimismo, se incluyen a las madres que presuntamente mataron a sus hijas así como a las mujeres que presuntamente mataron a sus primas, hermanas, amigas y vecinas.

1.3. Hijos y embarazo de la víctima

El 24.5% de las víctimas (27) tenía hijos mientras que el 32.7% (36) no los tenía. El 66.7% (18) de las víctimas tenía entre 1 y 2 hijos, el 25.9% (7) tenía entre 3 y 4 hijos y el 7.4% (2) tenía más de 5 hijos. Hay un 42.7% (47) de víctimas respecto de las que no se sabe si tenía hijos o no.

Asimismo, el 4.5% de las víctimas (5) estaba embarazada al momento del homicidio mientras que el 57.3% (63) no lo estaba. En el 38.2% (42) de casos no se sabe si las víctimas estaban embarazadas o no.

2. CARACTERÍSTICAS DEL(A) PRESUNTO(A) VICTIMARIO(A)

Las 110 víctimas fueron presuntamente asesinadas por 130 victimarios(as), pues en doce casos hubo más de un victimario o victimaria.

2.1. Edad

El 10.8% (14) de los(as) presuntos(as) victimarios(as) tiene entre 18 y 24 años, el 7.7% (10) tiene entre 25 y 34 años, el 5.4% (7) tiene entre 35 y 44 años y el 1.5% (2) tiene entre 45 y 54 años. Además, hay 5 presuntos victimarios menores de 18 años (3.9%)[13]. En el 70.7% (92) de casos no se sabe la edad del(a) presunto(a) victimario(a).

2.2. Suicidio e intento de suicidio de la presunta victimaria

De los(as) 130 presuntos(as) victimarios(as), siete se suicidaron (5.4%). Las siete eran madres que mataron presuntamente a sus hijas. En uno de estos siete casos la madre asesinó a la hija y a la hermana. Además, otras cuatro presuntas victimarias intentaron suicidarse sin conseguirlo; todas eran madres que presuntamente asesinaron a sus hijas.

3. CARACTERÍSTICAS DEL HOMICIDIO

3.1. Lugar de ocurrencia

El 42.7% de los homicidios de mujeres que no constituyen feminicidio (47) ocurrió dentro de la casa, seguido de un 46.4% de muertes que tuvo lugar fuera de ella (51). En el 10.9% de casos (12) no se cuenta con la información sobre el lugar en el que ocurrió el homicidio.

3.2. Forma o medio utilizado para otros homicidios de mujeres

El 39.1% de las víctimas (43) fue baleada, el 11.8% (13) fue acuchillada, el 10.9% (12) fue asfixiada o estrangulada, el otro 10.9% (12) fue envenenada, el 9.1% (10) fue golpeada y el 5.5% restante (6) fue ahogada (2), quemada (2), decapitada (1) y empujada de una unidad de transporte público (1). En el 12.7% de casos (14) no se cuenta con la información al respecto.

HOMICIDIO DE HOMBRES

Se han registrado 956 casos de homicidios con un total de 1,068 víctimas hombres. La diferencia entre el número de homicidios y el número de víctimas obedece a que en 112 casos hubo más de una víctima.

[13] En el primer caso, un adolescente de 12 años presuntamente asfixió a su empleadora de 73 años para robarle joyas y dinero. En el segundo caso, se sabe que un adolescente de 15 años presuntamente asesinó a una mujer, cuya edad se desconoce, como consecuencia de un robo. En otro caso, dos jóvenes de 16 y 17 años presuntamente estrangularon a su vecina de 34 años para robar computadoras y otros materiales de su negocio de cabina de Internet. En el último caso, una madre de 16 años presuntamente asesinó a su hija de 2 años porque la niña había nacido como consecuencia de una violación sexual que sufrió la presunta homicida, perpetrada por el primo.

1.2. Detalle de la relación con el(a) presunto(a) victimario(a)

El 67.3% de las víctimas (719) fue presuntamente asesinada por un desconocido (710) o desconocida (9), el 1.8% (19) por la pareja o ex pareja mujer (13) o pareja o ex pareja hombre (6), el 5.7% (61) por un familiar hombre (47) o familiar mujer (14), y el 6.7% (72) por un conocido hombre (68) o conocida mujer (4). Hay 196 (18.4%) víctimas hombres respecto de las que sólo se sabe que fueron muertos por un hombre (193) o por una mujer (3). Existe un caso en el que la víctima murió a manos de una trabajadora sexual.

2. CARACTERÍSTICAS DEL(A) PRESUNTO(A) VICTIMARIO(A)

Las 1,068 víctimas hombres fueron asesinados por 1,605 presuntos(as) victimarios(as), pues en 256 casos hubo más de un homicida. Es importante tener en cuenta que 1,548 presuntos victimarios hombres asesinaron a una víctima de su mismo sexo (96.4%), frente a 57 presuntas victimarias que asesinaron a un hombre (3.6%).

2.1. Edad

Del total de los presuntos victimarios (1,548), en el 84.6% de casos (1,311) no se conoce la edad del presunto victimario. El 5.5% de los presuntos victimarios (85) tiene entre 18 y 24 años, el 4.1% (64) tiene entre 25 y 34 años, el 2.4% (37) tiene entre 35 y 44 años, el 1.8% (28) tiene entre 45 y 54 años y el 0.5% (7) tiene entre 55 y 64 años. Hay un caso en el que el presunto victimario tiene 65 años. Además, hay 15 presuntos victimarios que son menores de 18 años (0.9%).

Del total de las presuntas victimarias (57), en el 42.1% de casos (24) no se conoce la edad. El 22.7% de ellas (13) tiene entre 25 y 34 años, el 15.8% (9) tiene entre 18 y 24 años, el 8.8% (5) tiene entre 35 y 44 años y el 5.3% (3) tiene entre 45 y 54 años. Además, hay 3 presuntas victimarias que son menores de 18 años (5.3%).[14]

2.2. Suicidio e intento de suicidio del(a) presunto(a) victimario(a)

De los(as) 1,605 presuntos(as) victimarios(as), cinco mujeres y tres hombres se suicidaron después de asesinar a sus hijos hombres (6), a su pareja (1) y a su ex pareja (1) homosexual. Además, otros cuatro presuntos(as) victimarios(as) intentaron suicidarse sin conseguirlo después de presuntamente matar al hijo, al amigo y al hermano (2).

3. CARACTERÍSTICAS DEL HOMICIDIO

3.1. Lugar de ocurrencia

El 79.4% de muertes de hombres (848) se produjo fuera de la casa, mientras que el 16.2% (173) ocurrió dentro de la casa. En el 4.4% de casos (47) no se cuenta con información sobre el lugar del homicidio.

3.2. Forma o medio utilizado para el homicidio de hombres

El 58.5% de los hombres fue baleado (624), el 15.8% fue acuchillado (169), el 10.3% fue golpeado (110), el 4.2% fue asfixiado o estrangulado (45), el 3.1% fue envenenado (33), el 1.5% murió producto de una explosión (16) y el 0.9% fue quemado (10). Asimismo, el 1% (11) fue desbarrancado (3), decapitado (3), ahogado (3), torturado (1) y atropellado (1). En el 4.7% de casos (50) no hay información sobre la forma o medio utilizado en el homicidio.

[14] En el primer caso, una adolescente de 16 años presuntamente acuchilló al conviviente de 24 años porque éste la forzaba a tener relaciones sexuales. En el segundo, una adolescente de 17 años presuntamente envenenó a su arrendatario para robarle. En el tercer caso, una adolescente de 15 años, junto a sus hermanos de 16 y 18 años respectivamente, presuntamente asesinó a su padrastro, por los constantes maltratos que sufrió durante años.

Cuadro N° 15
Homicidio en el ámbito de las familias
Familiar

Relación con la víctima	Presunto(a) victimario(a)		Víctima		
Familiar	Madre	30	Hija	23	36
			Hijo	13	
	Padre	15	Hijo	10	18
			Hija	8	
	Hermano	10	Hermano	9	11
			Hermana	1	
	Hermana	1	Hermana	1	
	Primo	11	Primo	7	9
	Prima	2	Prima	2	
	Padrastro	8	Hijastro	5	8
			Hijastra	3	
	Hijo	7	Padre	5	8
			Madre	2	
	Hija	1	Padre	1	
	Cuñado	7	Cuñado	4	8
			Cuñada	3	
	Ex cuñado	1	Ex cuñado	1	
	Yerno	5	Suegro	3	6
			Suegra	2	
	Ex yerno[17]		Ex suegra	1	
	Sobrino	2	Tío	2	4
	Tío	2	Sobrina	2	
	Abuelo	1	Nieto	1	2
	Nieto	1	Abuela	1	
	Conviviente de la sobrina de la víctima	1	Tía de la conviviente del presunto homicida	1	1
	Total	105[18]	Total		111

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

De cada 10 víctimas hombres, 1 es asesinado a mano de su pareja o ex pareja mujer.

De cada 10 víctimas mujeres, 4 son asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas hombres.

[17] En este cuadro no se cuenta como presunto victimario al ex yerno pues ya fue incluido dentro de los presuntos victimarios en el Cuadro N° 14. En efecto, este hombre mató tanto a su ex suegra como a su ex pareja

[18] A este total (105) hay que agregar a siete presuntos victimarios quienes, en complicidad con un integrante de la familia de la víctima (hermano, hijo y ex yerno) perpetraron el homicidio. En el primer caso, el sobrino (junto a su padre) mató presuntamente a su tía. En el segundo caso, dos personas ajenas a la familia presuntamente participaron en el homicidio de una mujer, homicidio cuya autora intelectual fue la hija de la víctima (siendo también el hijo uno de los autores materiales del crimen). En el tercer caso, tres amigos del presunto homicida (el ex yerno) también habrían participado en el homicidio de la víctima. Al incluir a estas siete personas, la suma de presuntos(as) victimarios(as) asciende a 112.

ANEXO 5

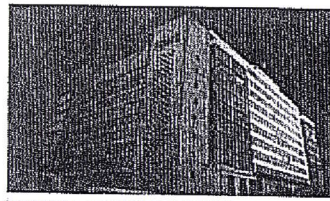

mp ministerio público

Observatorio de Criminalidad

HOMICIDIO, FEMINICIDIO Y TENTATIVA DE FEMINICIDIO

Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

01 enero - 31 agosto de 2010

Nivel nacional

Perú

Homicidios de mujeres y de hombres

Enero – Agosto 2010

Entre los meses de enero y agosto de 2010, el Observatorio de Criminalidad ha registrado 828 víctimas de homicidio, 171 mujeres y 657 hombres. De las víctimas mujeres, el 38.6% (66) lo fue de un feminicidio, el 28.1% (48) lo fue de un homicidio que no constituye feminicidio y el 33.3% (57) restante fue un posible feminicidio.

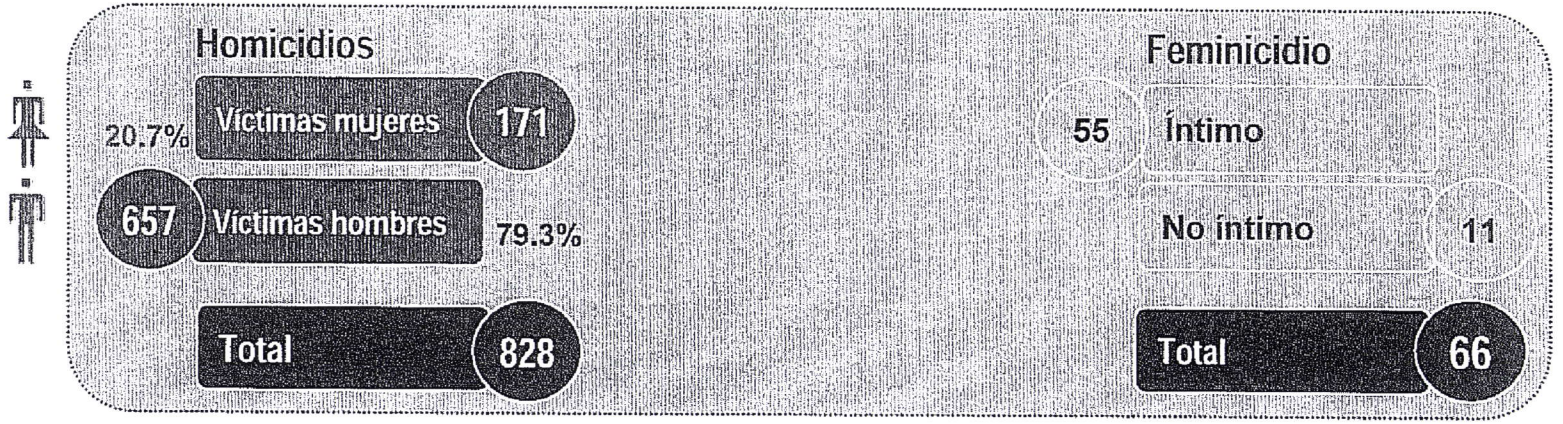

De cada 10 víctimas hombres, 1 es asesinado a manos de su pareja, ex pareja o familiar.

De cada 10 víctimas mujeres, 4 son asesinadas a manos de sus parejas, ex parejas o familiares.

De cada 10 víctimas mujeres, 4 lo son de feminicidio.

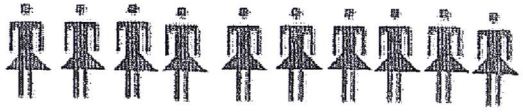

Feminicidio

Se trata de un tipo de homicidio que: a) se dirige a las mujeres o las afecta en mayor proporción que a los hombres, b) se produce en determinadas circunstancias; y, c) se explica por la relación de histórica desigualdad entre hombres y mujeres.

Respecto a los tipos de clasificación de feminicidio tenemos: íntimo y no íntimo.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que el feminicidio es el homicidio de mujeres por razones de género (Caso Campo Algodonero vs. México).

Feminicidio íntimo

Se presenta en aquellos casos en los que la víctima tenía (o había tenido) una relación de pareja con el homicida, que no se limita a las relaciones en las que existía un vínculo matrimonial sino que se extiende a los convivientes, novios, enamorados y parejas sentimentales. En el feminicidio íntimo también se incluyen los casos de muerte de mujeres a manos de un miembro de la familia, como el padre, el padrastro, el hermano o el primo.

Feminicidio no íntimo

Ocurre cuando el homicida no tenía una relación de pareja o familiar con la víctima. En esta categoría se incluye la muerte perpetrada por un cliente (tratándose de las trabajadoras sexuales), por amigos o vecinos, por desconocidos cuando se ataca sexualmente a la víctima antes de matarla así como la muerte de mujeres ocurrida en el contexto de la trata de personas.

Características del feminicidio

Total de víctimas: 66

Total de presuntos victimarios: 81

Características de la víctima

Edad	18 – 24 años	29%
	25 – 34 años	27%
Presunto homicida	Esposo, conviviente y ex conviviente	42%
	Enamorado y ex enamorado	14%
Hijos	Sí	52%
	Número de huérfanos	65
Ocupación	Ama de casa	30%
	Estudiante	26%
	Comerciante o ambulante	12%

Características del presunto victimario

Edad	25 – 34 años	37%
	18 – 24 años	22%
Suicidio e intento	Suicidio	6%
	Intento de suicidio	12%

Características del feminicidio

Presunto motivo	Celos	38%
	Violación sexual previa al homicidio	15%
Forma de homicidio	Asfixiada o estrangulada	35%
	Acuchillada	29%
Lugar de ocurrencia	Dentro de la casa	64%
	Fuera de la casa	36%

Características de la tentativa de feminicidio

Total de víctimas: 9

Total de presuntos agresores: 9

Características de la víctima

Edad	18 – 24 años	22%
	25 – 34 años	22%
Presunto agresor	Enamorado y ex enamorado	44%
	Esposo y conviviente	33%
Embarazo	Sí	11%
Hijos	Sí	33%
Ocupación	Profesional	22%
	Ama de casa	22%
	Comerciante	11%

Características del presunto agresor

Edad	35 – 44 años	33%
	25 – 34 años	22%
	18 – 24 años	11%

Características de la tentativa de feminicidio

Presunto motivo	Celos	33%
	Negativa de la víctima a tener relaciones sexuales	22%
Forma de la tentativa	Baleada	44%
	Acuchillada	33%
	Golpeada	11%
Lugar de ocurrencia	Dentro de la casa	67%
	Fuera de la casa	33%

Características de otros homicidios de mujeres que no constituyen feminicidio

Total de víctimas: 48

Total de presuntos(as) victimarios(as): 78

Características de la víctima

Edad	18 – 24 años	21%
	35 – 44 años	15%
Presunto(a) homicida	Desconocido hombre	38%
	Familiar mujer (madre e hija)	6%
Embarazo	Sí	4%
Hijos	Sí	31%
	Número de huérfanos	30
Ocupación	No hay información	46%
	Estudiante	8%
	Agricultora o ganadera	6%

Características del(a) presunto(a) victimario(a)

Edad	No hay información	78%
	18 – 24 años	12%
Suicidio e intento	Suicidio	1%

Características del homicidio

Presunto motivo	Robo	35%
	Ajuste de cuentas	15%
Forma de homicidio	Baleada	60%
	Golpeada	15%
	Asfixiada o estrangulada	13%
Lugar de ocurrencia	Dentro de la casa	48%
	Fuera de la casa	52%

Características de los homicidios de hombres

Total de víctimas: 657

Total de presuntos(as) victimarios(as): 1127

Características de la víctima

Edad	25 – 34 años	27%
	18 – 24 años	21%
Presunto(a) homicida	Desconocido hombre	36%
	Conocido hombre	9%
	Familiar hombre	4%
	Pareja o ex pareja mujer	2%
	Pareja hombre	0.3%
Ocupación	No hay información	40%
	Obrero	9%
	Agricultor o ganadero	6%

Características del(a) presunto(a) victimario(a)

Edad	No hay información	87%
	18 – 24 años	5%
Intento de suicidio	Intento	0.1%

Características del homicidio

Presunto motivo	Robo	29%
	Ajuste de cuentas	17%
Forma de homicidio	Baleado	60%
	Acuchillado	15%
	Golpeado	11%
Lugar de ocurrencia	Fuera de la casa	81%
	Dentro de la casa	16%

Estadísticas sobre tentativa de feminicidio, feminicidio, posible feminicidio, otros homicidios de mujeres y homicidio de hombres

		Tentativa de feminicidio			Víctimas mujeres					Víctimas hombres	Total
					Feminicidio			Posible feminicidio	Otros homicidios de mujeres	Hombres	
		Íntimo	No íntimo	Total	Íntimo	No íntimo	Sub-total				
2010	Enero	4	1	5	10	2	12	5	12	111	140
	Febrero	1		1	7	3	10	6	5	66	87
	Marzo	2		2	4		4	10	5	79	98
	Abril				9	1	10	9	3	74	96
	Mayo	1		1	6	1	7	12	7	90	116
	Junio				4	1	5	4	6	79	94
	Julio				9	2	11	5	6	76	98
	Agosto				6	1	7	6	4	82	99
Total		8	1	9	55	11	66	57	48	657	828
		88.9%	11.1%		83.3%	16.7%					
					171					657	
					20.7%					79.3%	

Posible feminicidio.- Son muertes de mujeres que tuvieron lugar en circunstancias que hacen sospechar que se trata de un feminicidio, aunque respecto de ellas no se contaba con información suficiente, al cierre de este reporte.

Homicidios de mujeres que no constituyen feminicidio.- Son muertes que ocurren en robos o asaltos, en actos de terrorismo o por ajustes de cuentas. En esta categoría se ubican también las hijas que presuntamente murieron a manos de sus madres así como las mujeres que presuntamente murieron a manos de sus primas, hermanas, amigas y vecinas.